



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal
AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
SAN LORENZO - PARAGUAY

RESOLUCION N°: 200/2016 (DOS CIENTOS BARRA DOS MIL DIEZ Y SEIS)

POR LA CUAL SE DECLARA CIUDADANO SOBRESALIENTE, AL COMISARIO PRINCIPAL MAGÍSTER EN CIENCIAS POLICIALES AMADO VALENTÍN CANTERO GODOY, DESTACADO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD.-----

VISTO: la Minuta presentada por el Concejal Municipal Carlos Ferreira, en la cual hace referencia al informe presentado por la Jefatura de Policía Departamento Central Comisaria 1° San Lorenzo, con relación a las distintas labores policiales realizadas en nuestra ciudad.-----

CONSIDERANDO: Que, debido al alto grado de delincuencia que atraviesa el País y el departamento central, en especial la Ciudad de San Lorenzo, la Policía Nacional en su carácter de custodiar y velar por la seguridad de las personas ponen en manifiesto las actividades de trabajo ya sea Aprehensiones, Detenciones, Vehículos Recuperados, personas remitidas a las Penitenciarias entre otros.-----

Que, entre los detalles se destaca las manifestaciones realizadas en distintas fechas tales como: Vendedores del Mercado por incendio, cooperativistas, alumnos de la UNA, frentistas del Metrobus todas estas sin incidentes.-----

Que, entre las funciones de la Policía Nacional se destaca el de preservar el orden publico legalmente establecido como así el de proteger la vida, la integridad, la seguridad y la libertad de las persona y de sus bienes.-----

Que, según datos e informaciones detalladas sobre las diversas labores realizadas a favor de la seguridad ciudadana, y muy especialmente dentro de nuestra comunidad, demostró que la Policía Nacional, es la que brinda seguridad a través de sus representantes.-----

Que, la Minuta fue presentada siendo aprobada sobre tablas por la plenaria.-----

POR TANTO

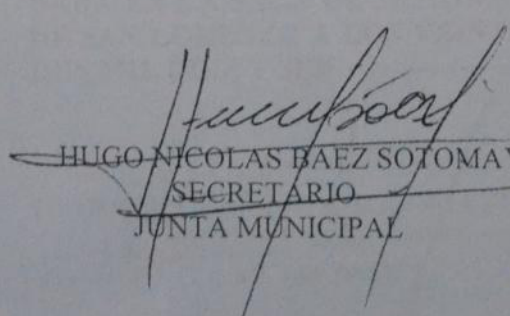
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO


RESUELVE

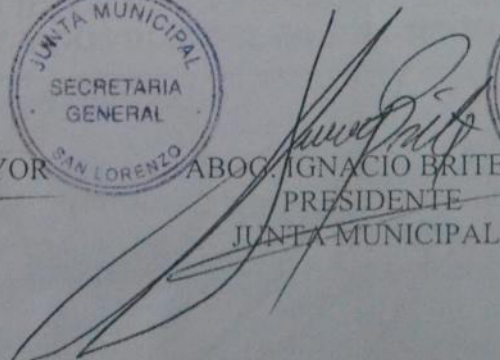
ARTICULO 1° Declarar ciudadano sobresaliente al CRIO. PRLNC. M.C.P. AMADO VALENTÍN CANTERO GODOY, destacado en el área de seguridad.-----


ARTICULO 2° Comunicar a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS VEINTE Y DOS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.-----


HUGO NICOLAS BAEZ SOTOMAYOR
SECRETARIO
JUNTA MUNICIPAL


SECRETARIA
GENERAL
SAN LORENZO


ABOC. IGNACIO BRITIZ
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL


PRESIDENCIA
SAN LORENZO